

Palabras de Juan Carlos Vergara Silva en el VII CILE  
San Juan de Puerto Rico, 18 de marzo de 2016

**SECCIÓN V.** El español en el mundo. Unidad y diversidad.

**Panel.** Nuevos retos de la política lingüística panhispánica

**La formación de investigadores en el marco de la lingüística panhispánica**

**Introducción**

Desde finales del siglo pasado, la Asociación de Academias de la Lengua Española, **ASALE**, toma su decisión de establecer por consenso las obras publicadas con marca académica: La ortografía, el diccionario general y la gramática, amén de otras obras que se publicarían en el futuro.

En el año 2007, se actualizaron los estatutos de **ASALE** y se determinó formalmente una política panhispánica como norte del desempeño académico de la Corporación.

A la fecha, se han elaborado proyectos innovadores como el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, el *Diccionario del estudiante*, el *Diccionario esencial de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española*, la *Nueva gramática de la lengua española* y la construcción del *Corpus del español del siglo XXI*.

Estos desarrollos se han encaminado a fortalecer el conocimiento del español como lengua internacional y facilitar su valoración e interpretación en un mundo digital e interconectado globalmente.

Nos enfrentamos, así, a múltiples retos en diversos campos de la actividad académica; uno de ellos consiste en la formación de investigadores que asimilen estas nuevas condiciones de análisis de la lengua española bajo una óptica panhispánica.

**La norma policéntrica del español**

Entre las novedades del trabajo gramatical que condujo a la presentación de la *Nueva gramática de la lengua española* estuvo el desarrollo de la idea de norma policéntrica del español que modificaba la concepción de una norma ejemplar de país (Español peninsular) como modelo centralizado y lo reemplazaba por una norma que reconocía su variedad en zonas lingüísticas panhispánicas.

Don Rufino José Cuervo, al reflexionar sobre la naturaleza del lenguaje, apuntó una visión premonitoria de este enfoque, al señalar:

“Toda lengua vive en evolución perpetua, alterándose, enriqueciéndose o empobreciéndose, y cada época nos la muestra en una fase de tal evolución. El castellano que hoy hablamos es muy diferente del que hablaba Cervantes, como el que éste hablaba es muy diferente del de Juan de Mena, y el de éste es muy diferente del de Berceo. No es esto solo: cada lengua varía más o menos según las comarcas en que domina, y en cada una de ellas sigue su evolución

propia: en la Península, no habla el natural de Castilla como el aragonés o el andaluz; ni, en América, el chileno como el mexicano o el colombiano”. (1)

Son varias las reflexiones que se derivan de esta cita: En primer lugar, la dinámica de las lenguas; en segunda instancia, la variedad histórica de la literatura en lengua española y, lo más importante, el reconocimiento de la variedad de usos en toda la geografía del orbe hispánico.

Pero sería en la *Nueva gramática de la lengua española*, publicada en diciembre de 2009, donde se probaría formalmente una posición policéntrica en relación con la gramática del español.

Dicha visión se resume en el prólogo de la obra donde se dice:

“No es posible presentar el español de un país o de una comunidad como modelo panhispánico de lengua. Tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo”(2)

La teoría de conjuntos presente en esta propuesta juega entre la unión y la intersección de normas particulares, en consonancia con una interconexión entre las mismas que permite su unidad.

### **La visión descriptiva y prescriptiva de la Nueva gramática de la lengua española**

Otra novedad de la *Nueva gramática de la lengua española* fue confesar su interés por continuar con el deseo de la primera gramática académica de ofrecer normas para el buen uso del idioma, pero sin sacrificar la descripción de aquellas formas gramaticales que son usadas por los hispanohablantes en tiempos y topografías variadas.

La ejemplaridad de la *Nueva gramática* recogió datos de fuentes literarias, científicas, periodísticas y de oralidad, hecho que enriqueció notablemente el análisis gramatical y, sobre todo, permitió reconocer un caleidoscopio de expresiones y conexiones morfológicas y sintácticas sin par.

En el prólogo de esta obra se sintetiza la complejidad que entraña esta mirada de los estudios gramaticales:

“Las construcciones gramaticales poseen forma, sentido e historia, unas son comunes a todos los hispanohablantes y otras están restringidas a una comunidad o a una época. Pero, además las construcciones gramaticales poseen prestigio o carecen de él: se asocian con discursos formales o con el habla coloquial: corresponden a la lengua oral, a la escrita, o son comunes a ambas; forman parte de la lengua estándar o están limitadas a cierto tipo de discursos, sea el científico o el periodístico, sea el lenguaje de los niños o el de los poetas” (3)

Es un hecho que afrontar una gramática académica desde estas dos visiones: la normativa y la descriptiva abre un campo de investigación que recoge siglos de tradición filológica y los conecta con una mirada estructural de la gramática de la lengua española en toda su extensión histórica, cultural y geográfica.

Al interpretar la norma como una variable de la descripción se enlazan dos enfoques que tradicionalmente fueron paralelos, y en algunos casos antagónicos, para confluir en un sistema integrado de normalización idiomática.

### **La presencia de los corpus electrónicos del español**

Realizar un estudio lexicográfico, gramatical, ortográfico o de rastreo de la realidad idiomática no puede, en nuestra época, conformarse con las técnicas y metodologías del siglo XIX o del XX; la presencia de ayudas electrónicas representadas en corpus digitalizados son fundamentales para lograr una comprensión de la variedad de un idioma.

La Real Academia Española con sus corpus oficiales: CORDE, CREA y Corpus del español del siglo XXI, corpus especializados como el CORDIAM (Corpus diacrónico y diatópico del español de América) de la Academia Mexicana de la Lengua, el Grial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso o el Corpus del español de Mark Davis son solo una muestra del poder de los corpus electrónicos en el estudio de las lenguas del mundo.

Don Guillermo Rojo ha sido uno de los pioneros en esta tarea, sin dejar de lado la labor ingente de Concepción Company y Giovanni Parodi de este otro lado del Atlántico.

En este sentido, es interesante analizar estas palabras de don Guillermo:

“Los lingüistas se han encontrado, de forma un tanto repentina, con que se espera que sean capaces de llevar a cabo tareas nuevas con herramientas que les resultaban desconocidas hace muy poco tiempo. La expresión ‘ingeniería lingüística’ representa muy adecuadamente, me parece, el contraste entre el trabajo desempeñado por los lingüistas hasta hace unos pocos años y el que van a desarrollar a partir de este momento” (4).

Este avance en depósitos electrónicos de documentos y archivos, digitalizados y con referencia cruzada según nuestras necesidades son pieza fundamental del desarrollo de la lingüística aplicada al conocimiento del español. No obstante, debemos aprender de otras disciplinas vinculadas con el manejo de la información y tener claro que sin inteligencia humana, las tecnologías pierden su encanto y disminuyen su valor.

Thomas Davenport, estudioso de la gestión del conocimiento lo advierte en estas palabras:

“La información y el conocimiento son la quintaesencia de las creaciones humanas y jamás podremos manejarlos bien, a menos que demos a la gente su función primordial” (5)

Es así, como debemos reconocer la bondad de los corpus electrónicos y la necesidad colateral de formar usuarios que obtengan la más valiosa información de estas fuentes para convertirlas en conocimiento aplicado a necesidades de hispanohablantes del siglo XXI.

### **La comprensión del concepto de americanismo**

El diccionario de Americanismos, con mirada panhispánica, presentado en el año 2010 con 70000 voces, lexemas complejos, frases y locuciones y un total de 120000 acepciones, guiado por la batuta genial de don Humberto López Morales, culminó un anhelo de poseer un compendio actual de las voces de América.

Varios autores han planteado diversas definiciones de americanismo y cada uno de ellos ha querido no solo acotar una definición delimitante sino también establecer un criterio científico que brinde a esta entidad lexicográfica sentido en los estudios sobre el conocimiento del léxico hablado y generado en América.

Baste recordar la propuesta de la académica Concepción Company, por ejemplo:

“El conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variante americana respecto del español peninsular” (6)

Esta concepción amplia de americanismo plantea un reto a las futuras ediciones del diccionario académico de americanismos por su extensión, amplitud y dinamismo.

En el año 1992 el Instituto Caro y Cuervo reunió a varios investigadores bajo la consigna de compartir sus miradas sobre el futuro del español en el siglo XXI. En esta ocasión don Luis Fernando Lara del Colegio de México concluyó su presentación con estos comentarios que hoy siguen vigentes:

“La complejidad del problema de identificación de usos comunes y diferentes entre nuestros países es un reto que tenemos que enfrentar con los instrumentos conceptuales y materiales que nos ofrece la lingüística contemporánea, y liberados de los prejuicios identitarios que nos heredan cientos de años de prescriptivismo y purismo. Lo que parece cierto es que existe una identidad compartida por todos los hispanohablantes y que esta no es la que impone nuestra tradición ideológica identitaria” (7)

Esta evaluación de nuestra identidad idiomática recoge una preocupación permanente por definir aquello que nos une como hablantes universales del español y lo que nos da una identidad particular como hablantes nacidos en momentos históricos y coordenadas geográficas diversas.

### **La lengua española como objeto de investigación.**

En el 2000, don Manuel Alvar nos entregó un libro magnífico bajo el sugestivo nombre de Introducción a la lingüística española; en él, varios autores ofrecieron monografías sobre diversos temas relacionados con estudios sobre el español.

Don Ángel López García fue uno de estos colaboradores, y al referirse al tema de la teoría gramatical dio un parte no tan favorable sobre el estado de los encuentros y congresos lingüísticos sobre el español:

“Mientras que los médicos se reúnen para confrontar puntos de vista sobre el aparato circulatorio o sobre traumatología, los gramáticos acuden al VII Simposio X-ista del español, donde X es una teoría y la lengua española, un pretexto. Sus posibilidades de contrastar puntos de vista con los gramáticos de la teoría Y-ista son casi nulas, pues estos a su vez se reúnen en un culto separado” (8).

Es innegable que el avance de las más variadas teorías sobre el lenguaje ocuparon la atención de los lingüistas al finalizar el siglo XX y al comenzar el XXI, pero también es cierto que el español como objeto de investigación ha sido relegado, en múltiples ocasiones, por la verificación del sustrato teórico o metodológico de las corrientes lingüísticas internacionales.

### **Conclusiones**

El investigador que decida dedicar su vida profesional al estudio de la lengua española, en este momento histórico, puede sentirse privilegiado. Estamos ante un cúmulo de interrogantes que no pueden responderse con claves del pasado sino con instrumentos y paradigmas del presente y del futuro.

Es una gran oportunidad para reacomodar nuestro esquema investigativo y ser creativos ante estos nuevos retos que surgen a nuestro paso.

Adelanto algunas ideas estas tareas que deberá asumir el investigador lingüístico con enfoque panhispánico:

1. Definir los niveles de conocimiento lingüísticos que permiten acotar el panorama del español en todas sus dimensiones disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
2. Valorar el impacto del concepto de 'policentrismo' en la determinación de la norma lingüística.
3. Establecer los niveles de complementariedad entre norma y prescripción.
4. Proponer modelos complejos que equilibren la comprensión de la unidad y variedad idiomáticas de la lengua española.
5. Proponer una visión sistémica de la realidad lingüística del español que supere la visión estructural estática de la lingüística del siglo XX.
6. Elaborar y proponer indicadores idiomáticos de educación formal e informal de la lengua española como lengua propia y como lengua extranjera.

#### **Referencias**

1. Cuervo, Rufino José: *Obras inéditas de Rufino J. Cuervo*, ed. De Félix Restrepo. Ministerio de Educación Nacional, 1944, pág. 3.
2. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*, Tomo I, Espasa Libros, S.L.U. Madrid, 2009 pág. XLII.
3. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*, Tomo I, Espasa Libros, S.L.U. Madrid, 2009 pág. XLIII.
4. Lavid Julia. *Lenguaje y nuevas tecnologías*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2005, pág. 22.
5. Davenport Thomas H. *Ecología de la información*. Oxford University Press, México, 1999, pág. 1.
6. Company, Concepción. *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua. 10 de noviembre de 2005. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua, pág. 28-29.
7. Lara, Luis Fernando, *Identidad de los usos entre España y América*, en *El español de América hacia el siglo XXI*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1991, pág. 94.

8. López García, Ángel, *Teoría gramatical*, en Alvar Manuel, *Introducción a la lingüística española*, Editorial Ariel S.A. Barcelona, 2000, pág. 7-8

Juan Carlos Vergara Silva

Coordinador de la Comisión de Lingüística de la Academia Colombiana de la Lengua

Director de la Maestría en Lingüística Panhispánica de la Universidad de La Sabana

Bogotá, Colombia.